



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4556-D-13
OD 2790

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso de Cultura Popular, Lenguajes y Folklore, que se llevó a cabo los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2013, en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.